



ANEXO 3

Solicitud de participación en las pruebas teóricas para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo: patrón de yate

CÓDIGO SIA

2404728

DESTINACIÓN	Dirección General de Puertos y Transporte Marítimo. Consejería del Mar y del Ciclo del Agua
CÓDIGO DIR3	A04026940

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Fecha de nacimiento (d/m/a)					
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Isla		Provincia ¹		País ¹	
Teléfono					

REPRESENTANTE²

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Isla		Provincia ¹		País ¹	
Teléfono					
Medio de acreditación de la representación ³			<input type="checkbox"/> REA n.º		<input type="checkbox"/> Otros

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

<input type="checkbox"/>	Quiero recibir el aviso de notificación telemáticamente				
<input type="checkbox"/>	En la dirección electrónica del solicitante				
<input type="checkbox"/>	En la dirección electrónica del representante				
<input type="checkbox"/>	En otra	Dirección electrónica			



<input type="checkbox"/>	Quiero recibir el aviso de notificación por correo postal			
<input type="checkbox"/>	En la dirección del solicitante			<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	En la dirección del representante			<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	En otra	Dirección	<input type="text"/>	
		C.P.	<input type="text"/>	Localidad <input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		País ¹	<input type="text"/>	

EXPONGO:

Que deseo examinarme para obtener la titulación de patrón de yate:

Prueba completa

Si ha aprobado algún módulo en las dos últimas convocatorias puede matricularse del módulo pendiente [marque el módulo pendiente]:

Módulo genérico (aprobé el módulo de navegación en la convocatoria de [indique el mes y el año]).

Módulo de navegación (aprobé el módulo genérico en la convocatoria de [indique el mes y el año]).

Isla de examen [indique solo una]:

Mallorca Ibiza Menorca

Idioma del examen:

Castellano Catalán

SOLICITO:

Participar en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN**Documentación que se puede obtener por medios telemáticos**

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que puedan consultarse mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto, y que sean necesarias para tramitar esta comunicación.

Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la



tramitación de esta comunicación. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».	
Documentación de que ya dispone alguna administración pública⁵	
Documento 1	
Identificación del documento:	
Expediente o n.º de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración (y consejería, en su caso):	
Código seguro de verificación, en su caso:	
Documento 2	
Identificación del documento:	
Expediente o n.º de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración (y consejería, en su caso):	
Código seguro de verificación, en su caso:	
Documentación que se adjunta	
<input type="checkbox"/> Los españoles, una fotocopia del documento nacional de identidad (DNI), y los extranjeros, una fotocopia del pasaporte, o una fotocopia del pasaporte y el número de identidad de extranjero (NIE).	
<input type="checkbox"/> Justificante del pago de la tasa para el derecho de examen.	
<input type="checkbox"/> Original y fotocopia del título o la tarjeta inmediatamente anterior o copia auténtica. Para títulos expedidos por esta Administración autonómica, es suficiente con una fotocopia.	
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación por un medio distinto de la inscripción en el REA.	

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las solicitudes y, en todo



caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Puertos y Transporte Marítimo.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales: indefinido.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 2026

[Rúbrica]

Terminado el plazo de inscripción, las listas provisionales y definitivas de personas admitidas se podrán consultar en la Dirección General de Puertos y Transporte Marítimo, bien presencialmente (c/ del Gremi de Corredors, 10) o telemáticamente (<http://www.caib.es>; Consejería del Mar y del Ciclo del Agua; Dirección General de Puertos y Transporte Marítimo).



INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. La provincia o el país solo deben figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), debe presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los sujetos a los que se refieren los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4 de la citada Ley, si alguno de estos sujetos presenta su solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá que lo haga electrónicamente mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A estos efectos, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha en que se haya subsanado.
5. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, en su caso: CUV201610111-1691716669